

En vacaciones

SUS DERECHOS LO ACOMPAÑAN
SERNAC Y SERNATUR LE INFORMAN



SERNAC
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile



INFORMACIÓN: Las empresas deben entregarle información veraz y oportuna sobre los productos o servicios que comercialicen antes de que usted compre o contrate, para tomar una decisión informada y evaluar si le conviene.



PRECIO: Las empresas deben informarle el precio total del servicio incluyendo IVA, impuestos, pasajes, estadía, transporte y alimentación.



LO QUE SE PROMETE, SE CUMPLE: Las empresas deben respetar y cumplir todo lo informado u ofrecido a través de la publicidad, folletos, afiches, promociones, avisos en prensa o sitios web.



EQUIPAJE: Las empresas de transporte son responsables de que el equipaje llegue a su destino y en buen estado. Si no es así, deben responder indemnizando al consumidor por los daños causados, de acuerdo a la normativa vigente. Declare los artículos de valor en los formularios habilitados para ello e informe al proveedor a la brevedad respecto de cualquier pérdida o deterioro de su equipaje.



CONTRATOS: Las empresas o agencias de viajes deben cumplir todo lo que acuerdan cuando usted contrata y firma.



SEGURIDAD: Las empresas deben entregar servicios y productos que no arriesguen su seguridad o salud y tomar todas las medidas de seguridad necesarias para el consumidor.



LA EMPRESA RESPONDE POR DAÑOS: Si la empresa le ocasiona algún daño por un servicio mal otorgado o un producto defectuoso, usted tiene derecho a que lo indemnicen por todo el perjuicio ocasionado.

Infórmese
www.SERNAC.CL 600 594 6000
celulares
02 2594 6000
Municipalidad
@sernac



Conciencia Turística

Únete a la campaña
Si el turismo crece,
tu país crece

www.sernatur.cl

f sernatur

t @sernatur